



Tribunal Administrativo del Quindío

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Presidencia

CONVOCATORIA

El Tribunal Administrativo del Quindío se permite convocar **A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LISTA DE ELEGIBLES PARA OCUPAR EL CARGO DE JUEZ ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO** para que manifiesten su intención de ocupar los cargos provisionales de Jueces Tercero y Cuarto Administrativos de Descongestión de Armenia, creados mediante el Acuerdo PSAA-12 9524 del 21 de junio del año 2012 y prorrogados por el Acuerdo PSAA-13 9991 del 26 de septiembre del año en curso de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, hasta el 19 de diciembre del presente año ante la vacancia del mismo.

La manifestación se podrá hacer **del ocho (08) de octubre a las 7:00 a.m. hasta el once (11) de octubre de 2013 a las 5:00 p.m.,** mediante memorial y hoja de vida allegado a la Secretaría del Tribunal o al correo electrónico sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co.

RIGOBERTO REYES GÓMEZ
Presidente